



Rectoría

Santiago, 9 de Junio de 1988.

Santiago, 9 de Junio de 1988

R-270-88

Señor  
D. Pedro Murtinho Larraín  
Decano  
Facultad de Arquitectura y Bellas Artes

Señor  
Marco Antonio Rocca S.  
Director Académico  
Instituto Chileno de  
Estudios Humanísticos  
Presente

Estimado Sr. Decano:

De mi consideración:

Acuso recibo de su atenta carta de fecha 7 de junio de 1988, en la cual me comunicó que el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos solicitara a esta Casa de Estudios, en orden a contar con el Aula Magna Manuel José Irarrázabal de la Casa Central para los efectos de realizar en dicho recinto el día Jueves 4 de Agosto próximo la conferencia "Claudio Orrego Vicuña 1988", esta Rectoría, no obstante que la política fijada por la Dirección Superior respecto al uso de sus espacios físicos es la de destinarlos sólo a sus actividades internas, ha decidido por esta vez acceder a la solicitud formulada.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, me permito adjuntarle a la presente copia de la Resolución de Secretaría General No. 202/88 que autoriza la realización de la mencionada conferencia en los términos requeridos.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

*Juan de Dios Vial Correa*  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector